

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA No. 007

I. INFORMACION JURÍDICA

TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO :		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.002-2026							
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR(A) PÚBLICO PARA EL CONCEJO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS- META							
FECHA PRESENTE INFORME:			04/08/2026						
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	CINCO DÍAS Y ONCE MESES	FECHA INICIO:	27	01	2026	FECHA TERMINACIÓN	31	12	2026
			DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
CONTRATISTA		TATIANA CAROLINA CASTRO GAITAN No1.120.500.676 de San Martin- Meta							
VALOR INICIAL		Veinticuatro millones de pesos (24.000.000)							
SUPERVISOR:		JEFERSON DAVID MURCIA RODRIGUEZ Presidente del Concejo Municipal de San Martín de los Llanos.							
PERIODO PRESENTE INFORME:	DEL	DESDE	1	07	2026	HASTA :	31	07	2026
			DÍA	MES	AÑO		DÍ A	MES	AÑO
FORMA DE PAGO:		El CONCEJO pagará al CONTRATISTA UN (1) pago: Por valor de TRESCIEINTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$350.000), y ONCE (11) PAGOS POR VALOR DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.150.000), M/CTE.							

II. DETALLE DE PAGOS

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$24.000.000	27/01/2026 al 31/12/2026
PRIMER PAGO AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	\$350.000	27/01/2026 al 31/01/2026

SEGUNDO PAGO AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	\$2.150.000	01/02/2026 al 28/02/2026
TERCER PAGO AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	\$2.150.000	01/03/2026 al 31/03/2026
CUARTO PAGO AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	\$2.150.000	01/04/2026 al 31/04/2026
QUINTO PAGO AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	\$2.150.000	01/05/2026 al 31/05/2026
SEXTO PAGO AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	\$2.150.000	01/06/2026 al 30/06/2026
SEXTO PAGO AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	\$2.150.000	01/07/2026 al 30/07/2026
SALDO POR EJECUTAR	\$ 10.750.000	27/01/2026 al 31/12/2026

III. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

Nº	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
1	Elaborar la información financiera y contable del concejo Municipal de San Martin de los Llanos-Meta – Meta	Se elaboro informe durante el mes de julio para presentar a la administración el informe trimestral
2	Incluir las operaciones financieras y presupuestales en la contabilidad del Concejo Municipal de San Martin de los Llanos-Meta – Meta, incluyendo sus bienes y obligaciones	Se incluyo las operaciones financieras y presupuestales en la contabilidad del Concejo

3	Elaborar los estados financieros del Concejo Municipal de San Martin de los Llanos-Meta – Meta en forma mensual, consolidando la información del concejo municipal con sus respectivas notas cuando sea requerido.	Se elaboración los estados financieros del Concejo Municipal de San Martin de los Llanos-Meta correspondiente al mes de julio.
4	Diligenciar los libros oficiales y auxiliares de contabilidad exigidos por la Contaduría General de la Nación	
5	Presentar los informes solicitados por la Contraloría General de la Republica en forma anual.	A un no se ha solicitado de parte de la CONTRALORIA informes anual.
6	Elaborar y/o diligenciar los formularios y/o documentos necesarios para el respectivo pago de los impuestos municipales y departamentales a cargo del Concejo Municipal de San Martin de los Llanos-Meta – Meta a que haya lugar	Durante el mes de julio se elaboró formulario de industria y comercio para pago de impuesto municipal además el formulario de estampilla turismo impuesto departamental
7	Consolidar y elaborar la información exógena ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN – de la vigencia respectiva en cumplimiento de las obligaciones del Concejo Municipal de San Martin de los Llanos-Meta – Meta.	Esta información se presento en el mes de mayo

8	Proyectar las liquidaciones que se requieran por parte del Concejo Municipal de San Martin de los Llanos-Meta – Meta	Se proyecto la liquidación del contrato celebrado en el mes de julio que requiero el concejo municipal
9	Consolidar y presentar el informe de ejecución presupuestal del Concejo Municipal de San Martin de los Llanos-Meta – Meta de forma bimensual durante la vigencia 2026	Se consolido el informe de ejecución presupuestal del Concejo Municipal de San Martin de los Llanos-Meta – Meta para el mes de julio
10	El contratista deberá rendir los informes contables en las fechas previstas por los entes de control que lo soliciten e informar a la Entidad contratante los cambios que deban realizarse para el buen desempeño de la función y la implementación de los formatos que exijan los entes de control.	No se ha requerido informes por parte de la CONTRALORIA
11	Hacer las observaciones de los ajustes contables para la presentación adecuada de dicha información de considerarse necesario.	Se realizaron observaciones de los ajustes contables para la presentación adecuada de dicha información de considerarse necesario.
12	Realizar el cargue total de la información requerida por la plataforma SIA OBSERVA y sus anexos.	Para esta vigencia la CONTRALORIA manifiesta que el conejo no es sujeto de control.

13	Asesorar permanentemente al presidente de la corporación sobre materias contable, financiera y tributaria	Se asesoro al presidente de la corporación sobre materias contable, financiera y tributaria
14	Crear y reclasificar cuentas y/o subcuenta según catálogo general Público.	Se clasifico cuentas y/o subcuenta según catálogo general Público.
15	Realizar la parametrización de códigos contables enlazándolos con presupuesto.	Se realizo la parametrización de códigos contables enlazándolos con presupuesto
16	Cruzar información contable con presupuesto.	Se cruzo información contable con presupuesto
17	Hacerse responsable de la firma digital de la DIAN.	Se cuenta con usuario y contraseña de la entidad cuando se requiere la firma digital
18	Liquidar y presentar y firmar la Retención en la Fuente Mensualmente ante la página de la DIAN cuando haya lugar.	Para este periodo no se requirió liquidar y firmar retención en la fuente.
19	Garantizar que la prestación del servicio profesional como contador(a) se realice a través del software financiero de la Corporación.	La entidad no cuenta con un software financiero
20	Refrendar como contador público los estados financieros, especialmente el estado de actividad financiera, económica y social, el balance general, y los demás que soliciten o establezcan los órganos de control.	Se presento los estados financieros a la administración municipal de acuerdo a los informes trimestrales.

21	Apoyar el proceso de conciliación, ajustes y modificaciones dentro del presupuesto de la vigencia 2026.	Se apoyo el proceso de conciliación, ajustes y modificaciones dentro del presupuesto de la vigencia 2026.
22	Proyectar informe de gestión vigencia 2026 en asuntos contables y financieros.	Se proyecto informe de gestión vigencia 2026 en asuntos contables y financieros
23	Efectuar entrega de la trazabilidad de cargue de información financiera y contable de la vigencia 2026 en las diferentes plataformas de los organismos de control conforme a las directrices emanadas por la Contraloría Departamental del Meta y demás normas que regulen la materia.	No se requiso por parte de la CONTRALORIA general cargue ya que el concejo no es sujeto de control para esta vigencia.
24	Analizar los estados financieros de la entidad identificando las operaciones propias que se desarrollan en el concejo.	Se analizo los estados financieros de la entidad identificando las operaciones propias que se desarrollan en el concejo.
25	Realizar seguimiento y actualización al manual de políticas y revelaciones contables de acuerdo con los procesos de la entidad y el marco normativo de la Contabilidad Pública bajo las NICSP.	Se realizo seguimiento y actualización al manual de políticas y revelaciones contables de acuerdo con los procesos de la entidad y el marco normativo de la Contabilidad Pública bajo las NICSP.
26	Registrar la información financiera bajo el marco normativo de la Contabilidad Pública bajo las NICSP aplicable al concejo municipal	Se registro la información financiera bajo el marco normativo de la Contabilidad Pública bajo las NICSP aplicable al concejo municipal de San Martin de los Llanos-Meta-Meta.

	de San Martin de los Llanos-Meta-Meta.	
27	Revisar el cumplimiento de los estados financieros de acuerdo con el manual de políticas y revelaciones contables de la entidad.	Se reviso el cumplimiento estados financieros de acuerdo con el manual de políticas y revelaciones contables de la entidad
28	Efectuar la presentación de la información financiera del Concejo Municipal bajo el marco normativo NICSP.	Se efectuó la presentación de la información financiera del Concejo Municipal bajo el marco normativo NICSP

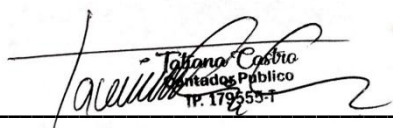
IV. Informo al SUPERVISOR, que apporto las planillas pagadas de Seguridad Social correspondiente al mes de julio No 9508792121 con soporte de la verificación electrónica del pago de aportes a la seguridad social (salud y riesgos laborales), así:

PERIODO	Julio 2026
No. PLANILLA	9508792121
VALOR DEL IBC	\$ 1.750.905
SALUD	\$ 218.900
PENSIÓN	\$ 280.200
ARL	\$ 9.200

ANEXOS:

- SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO DE COBRO del mes de julio

Sin otro particular, atentamente.


TATIANA CAROLINA CASTRO GAITAN
 No1.120.500.676 de San Martin- Meta
CONTRATISTA